

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE NACIONES UNIDAS,
EMBAJADOR MILENKO SKOKNIC, SOBRE EL ITEM 81 DE LA AGENDA DE LA SEXTA COMISION
REFERIDO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL EN EL 73 PERIODO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Sr. Presidente:

Chile desea agradecer el nuevo informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución 72/115 de la Asamblea General, que consigna los desarrollos más recientes de la ejecución del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional.

El Programa de Asistencia representa una de las herramientas más poderosas del Sistema de Naciones Unidas para una adecuada promoción del Derecho Internacional, a la que mi país adhiere plenamente entendiendo que un mejor conocimiento y respeto de las reglas y principios

todos sus miembros, a nivel bilateral, regional y multilateral.